

## **CICLO BÁSICO PROPUESTA 2016**

### **DOCUMENTO MARCO**

#### **I. MARCO GENERAL**

La Propuesta 2016, Ciclo Básico, está enmarcada en lo establecido por la Ley General de Educación N° 18.437 y la Ley 17.823 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

La Ley General de Educación N° 18.437 estipula la obligatoriedad de la educación desde la educación inicial (4 y 5 años de edad), hasta la media básica y superior. Especifica que “El Estado asegurará los derechos de las minorías y de quienes estén en especial situación de vulnerabilidad, a fin de asegurar la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión social. Las propuestas educativas respetarán las capacidades diferentes y características individuales de los educandos”.

Por su parte, la Ley 17.823 del código de la Niñez y la Adolescencia define que la adolescencia se extiende desde los 13 a los 17 años, franja etaria que cubre este plan. Y en el artículo 9, relativo a los derechos esenciales, señala que “todo niño y adolescente tiene derecho intrínseco a la vida, dignidad, libertad, identidad, integridad, imagen, salud, educación, recreación, descanso, cultura, participación, asociación, a los beneficios de la seguridad social y a ser tratado en igualdad de condiciones cualquiera sea su sexo, su religión, etnia o condición social”.

Asimismo, el marco regulatorio de esta propuesta está en consonancia con los estatutos del docente y del estudiante del CES, así como las orientaciones básicas para la Propuesta de Educación Media establecidas por la ANEP.

En este sentido cabe destacar que la ANEP propone, como una de sus orientaciones básicas para la Educación Media la superación en logros y equidad de los aprendizajes. La equidad forma parte de la calidad educativa por lo que existen hoy diversos esfuerzos destinados a fortalecer la inclusión o integración académica de aquellos estudiantes que se encuentran en situaciones de mayor vulnerabilidad.

## II.- JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN DE LA PROPUESTA

La Propuesta 2016 comienza a gestarse en el año 2015 como parte de un proceso de incorporación a los liceos de una población con perfil de alta vulnerabilidad social y educativa atendida por el Programa Aulas Comunitarias.

Se implementa en forma gradual, iniciando con primer año en 2016, segundo año en 2017 y tercer año en 2018. Los estudiantes se incorporan solamente en 1° a los efectos de realizar el proceso en todo el Ciclo Básico.

En el siguiente cuadro se presentan los liceos que incluyen la Propuesta 2016 a su oferta educativa en los años 2016 y 2017:

	<b>Año 2016</b>	<b>Año 2017</b>
<b>Región</b>	<b>Liceos</b>	<b>Liceos</b>
Este	TREINTA Y TRES N°1	TREINTA Y TRES N°4
Este	MALDONADO N°6	MALDONADO N° 6
Centro Sur	DURAZNO N° 2	DURAZNO N°2
Metropolitana II	PINAR N°2	PINAR N° 2
Metropolitana II	PANDO N°2	PANDO N° 2
Metropolitana II	PARQUE DEL PLATA	PARQUE DEL PLATA
Metropolitana I	MONTEVIDEO N° 27	MONTEVIDEO N° 27
Metropolitana I	Montevideo N° 50	
Norte I		ARTIGAS N° 2

## III.- POBLACIÓN OBJETIVO Y PROPÓSITOS

A través de esta propuesta se pretende incorporar a Ciclo Básico de Educación Media a un sector de adolescentes de 13 a 17 años que, habiendo egresado de Educación Primaria, no registra matriculación en Educación Media, presenta experiencias de repetición y rezago en Educación Primaria o de desvinculación en primer año de Ciclo Básico.

Con el propósito de asegurar las trayectorias educativas, el diseño apunta a incorporar otras formas de acercamiento al conocimiento y a la cultura, otros saberes así como mayor soporte y seguimiento de los estudiantes en su permanencia en las instituciones. Se espera así conjugar esfuerzos y acciones para que esta población de estudiantes se

pueda integrar al liceo y al sistema educativo. Esto implica, por un lado reconocer que las trayectorias personales están condicionadas pero no determinadas por el medio social y familiar, y paralelamente confiar en la capacidad de aprendizaje como generadora de la posibilidad de trascender lo que pareciera predeterminado.

La integración y permanencia de los estudiantes en los centros educativos requieren, además, de un proceso de adaptación recíproca entre el estudiante como individuo y miembro de un grupo y el entorno educativo. Para poder captar y sostener la permanencia de la población objetivo en el centro educativo resulta central contar con el apoyo y el trabajo articulado con las organizaciones que operan a nivel del territorio además de las redes internas institucionales.

El ingreso de estudiantes a la propuesta se realiza exclusivamente en primer año ya que el desarrollo de los procesos de aprendizaje está previsto más allá de los cursos anuales, por lo que se plantean, en los cursos sucesivos, espacios para complementarlos a través de tutorías.

Respecto a la población objetivo a la que está dirigida, y en consonancia con el marco regulatorio expuesto, los propósitos generales de esta propuesta son:

- a) Desde lo personal, generar oportunidades para la construcción de la subjetividad en la interacción con otros. En este sentido se promoverá en los estudiantes el desarrollo de la metacognición y autorregulación para reflexionar y comprender su accionar.
- b) Desde lo social, que los estudiantes aprendan a dialogar, a debatir, a trabajar en equipo y a vincularse con el otro respetando su alteridad.
- c) Desde lo cognitivo, que logren mejorar sus aprendizajes y adquieran estrategias de pensamiento y competencias reflexivas en las diferentes áreas del conocimiento.

## IV FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA

### Principios pedagógicos y didácticos fundamentales

#### a.-La importancia del proyecto pedagógico contextualizado y del trabajo en los espacios de coordinación

El diseño educativo promueve la construcción colectiva y la participación activa de los actores institucionales en un fuerte proyecto pedagógico de centro y en espacios de coordinación institucional donde se elaboran acuerdos y se articula con las redes territoriales. Sobre la base de las interacciones, la colaboración, el diálogo y la solidaridad se propende a la transformación de las construcciones intersubjetivas de la comunidad en el centro educativo y en los procesos pedagógicos de los espacios áulicos. Esto implica la concepción de que, todas las personas, son agentes constructores y transformadores del medio en el cual viven y que, cuanto más diversas sean las opiniones, mayores son posibilidades de construir intersubjetividad.

En ese marco se espera que en los espacios de coordinación se trabaje a partir de las Expectativas de logro definidas para los distintos niveles del ciclo, tanto en lo que refiere a competencias transversales como específicas de las asignaturas. A partir de estas definiciones generales, el cuerpo docente realizará una contextualización del currículum al entorno, a los intereses, expectativas y conocimientos de los estudiantes, diseñando las estrategias de trabajo y de evaluación en el aula.<sup>1</sup> Estos espacios de encuentro entre docentes, son lugares privilegiados desde los cuales discutir y responder a las cuestiones de qué enseñamos, cómo lo hacemos y por qué, o sea reflexionar críticamente sobre el currículum<sup>2</sup>. Se trata de responder a la diversidad socio-cultural y a los diferentes ritmos, conocimientos previos y estrategias de aprendizaje de los estudiantes, poniendo en este caso énfasis en las particularidades de una población en situación de rezago y con fuerte riesgo de desafiliación a través de una aproximación a las experiencias cotidianas de los

<sup>1</sup> Esta concepción del currículum se centra en los problemas de la enseñanza desde su ubicación en contextos específicos. Es la escuela que a través de un proyecto a corto y mediano plazo, enmarca sus actividades y organización, sus prácticas y ofertas educativas. Salinas, D. (1995); Currículum, realidad y discurso didáctico.

<sup>2</sup> El currículum como conjunto fundamentado de supuestos de partida, metas a lograr, pasos a dar, conjunto de habilidades, actitudes, etc. que se considera importante trabajar año a año. Zabalza, M. (1997) Diseño y desarrollo curricular. Narcea. Madrid

estudiantes para potenciar el logro de mejores aprendizajes.

El trabajo articulado del cuerpo docente en los espacios de coordinación en torno al desarrollo de competencias permite un seguimiento continuo de los procesos de aprendizaje de cada estudiante. De este modo las competencias que se empiezan a trabajar en un nivel o curso y se consideran inacabadas o en proceso, podrán desarrollarse y consolidarse en el nivel siguiente y hasta el final de la formación básica.

El desarrollo de algunas de estas competencias o de los repertorios de saberes que constituyen los requerimientos básicos de cada nivel (conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes, valores, etc.)<sup>3</sup>, será en algunos casos responsabilidad prioritaria de una asignatura en particular, pero en otros será el resultado de un trabajo de articulación e integración entre diferentes disciplinas. El espacio de coordinación permitirá encontrar los cruces e intersecciones necesarios entre las disciplinas, particularmente en la elaboración de los proyectos, así como las instancias de planificación, evaluación y reorientación del trabajo docente conjunto.

#### **b.- Atención de la heterogeneidad en el aula a través de un acompañamiento docente personalizado**

Esta propuesta pedagógica apuesta al reconocimiento y desarrollo de diferentes capacidades; fomenta la motivación, participación e integración de los estudiantes; favorece su permanencia en el centro educativo y procura orientar al estudiante en la construcción de su proyecto de vida. Con esta finalidad se ofrecen alternativas de extensión de la jornada escolar a través de talleres y actividades con relación a la recreación, el deporte, los campamentos, la expresión artística, las nuevas tecnologías, la comunicación, el periodismo y el mundo del trabajo, entre otras.

El diseño prevé el acompañamiento personalizado de los estudiantes en tanto necesitan de un seguimiento continuo y cercano que oriente sus procesos de aprendizaje para, de este modo, potenciar su formación. Para cumplir este propósito se tendrá en cuenta sus

<sup>3</sup> Conceptualización adoptada para definir Expectativas de Logro desde las Inspecciones

características, ritmos, capacidades y requerimientos personales. La acción tutorial como estrategia de atención a la diversidad se entiende inherente a toda labor docente, en tanto se trata de brindar orientación individualizada al estudiante en función de sus necesidades específicas. Este acompañamiento no solo refiere al campo académico-disciplinar sino a una intervención más integral que incluye aspectos sociales, vinculares, afectivos y de desarrollo personal.

El gran desafío de los docentes es la búsqueda de alternativas para el trabajo pedagógico respetando la heterogeneidad en el aula, es decir, la diversidad en el nivel de desarrollo de las habilidades cognitivas y sociales, de los ritmos de aprendizaje, la consideración de las variables de personalidad, de los aspectos afectivos, la motivación y las necesidades personales. El rol del profesor es el de mediador y facilitador del proceso de aprendizaje. El estudiante se ubica en el centro del proceso educativo con sus peculiaridades y posibilidades. Los contenidos, las estrategias y los tiempos deben ajustarse a lo que cada alumno aprende de manera particular. El docente debe desarrollar estrategias para diagnosticar el nivel de progreso de sus alumnos, promoviendo al mismo tiempo su desarrollo. Por ello se prevé la incorporación de una multiplicidad de situaciones educativas y variados recursos que estimulen las diferentes formas de trabajo individual y cooperativo, buscando otorgar dinamismo a las instancias de aprendizaje y de enseñanza, procurando lograr mayor motivación. Las características, relevancia y diversidad de las tareas y su “contextualización” a la realidad de los estudiantes influyen en su involucramiento y motivación así como la generación de un clima de aula favorable. Cuando los estudiantes sienten apoyo, afecto, protección y respeto participan más activamente en el proceso de aprendizaje.

### **c. Metodología de proyectos y trabajo en duplas**

En tanto el foco está puesto en el alumno, en una enseñanza diferenciada y en un aprendizaje activo y colaborativo, se promueve una metodología de trabajo por proyectos transversales e interdisciplinarios, que sin descuidar la profundización del pensamiento disciplinar, favorezca a través de la integración del conocimiento, el desarrollo de

estrategias cognitivas y metacognitivas en los estudiantes. Se trata de crear espacios de formación compartidos por varias disciplinas.

Esta metodología permitirá asimismo realizar un trabajo más contextualizado y motivador, tomando en cuenta los intereses de los estudiantes y las problemáticas de la vida real. Ello implica por parte del docente una gran capacidad de negociación y una buena gestión del trabajo grupal. De parte de los estudiantes, se espera que pongan en práctica activamente sus conocimientos, se involucren en su aprendizaje, aprendan a localizar, relacionar e interpretar la información de acuerdo con un contexto, a reconocer conceptos y a vincularlos, a resolver una situación problema, a comunicarla y a evaluar sus logros. Para facilitar el trabajo docente en la elaboración de un proyecto, se plantea la construcción de secuencias didácticas con diferentes actividades, sobre la base de un hilo conductor o tópico integrador, que puedan constituirse en las diferentes etapas del proyecto o en el proyecto mismo. Ese hilo conductor o eje temático será integrador de los conceptos estructurantes de cada disciplina.

Las secuencias didácticas son un recurso flexible que se puede incluir en el marco de un proyecto desde diferentes metodologías, modelo Basado en Problemas (ABP), Enseñanza por Investigación, Enseñanza para la Comprensión. En el aprendizaje por proyectos lo más importante no es el producto final alcanzado sino el proceso de aprendizaje en el que los estudiantes se involucran, aspecto central considerado en la evaluación. Implica resolver situaciones problema de cierta complejidad, para lo cual el estudiante debe ir adquiriendo progresivamente determinados conocimientos, procedimientos y habilidades, lo que los aproxima al logro de las competencias definidas.

La metodología de proyectos, implica un fuerte trabajo colaborativo tanto en la planificación didáctica como en el desarrollo de la propuesta en el aula. En Este sentido es clave el aprovechamiento de los espacios de coordinación y el trabajo en duplas docentes alternando con la docencia individual. Más allá de la necesidad que surge del desarrollo de proyectos interdisciplinarios, se ha señalado que resultan múltiples los beneficios de compartir el espacio de aula entre dos o más docentes. Entre ellos, alternar roles, funciones y tareas, enriquecer las propuestas didácticas, atender mejor la diversidad, volverse por momentos un observador más imparcial, reflexionar con la pareja

pedagógica acerca de las propias prácticas. Todo ello contribuye tanto al desarrollo profesional de los docentes como a la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.

En primero y segundo año se trabaja en espacios de docencia individual y compartida y se incluye la elaboración de proyectos como metodología de trabajo. Esta combinación de trabajo individual y compartido, así como de situaciones de formación disciplinar y unidades didácticas centradas en la integración, introduce complejidades en la tarea docente y obliga a una planificación anual que contemple su articulación. En tercer año, en el caso de las asignaturas semestrales, se trabaja por sectores de conocimiento en la modalidad de docencia compartida, siendo el foco del trabajo y la evaluación la elaboración de proyectos interdisciplinarios. Se requiere por parte del docente, una rigurosa selección de contenidos disciplinares, de manera de poder trabajar en el logro de aprendizajes más sólidos y profundos y en definitiva contribuir mejor al desarrollo de las competencias establecidas para el nivel. El trabajo en proyectos desarrolla habilidades cognitivas complejas y permite, al mismo tiempo, el manejo de distintos niveles de aprendizaje de los estudiantes, combinando actividades de enseñanza con estructuras temporales diferentes.

#### **d. Extensión del tiempo pedagógico**

La idea base de la extensión del tiempo pedagógico es propender a generar espacios educativos con formatos escolares que desestructuren los tiempos y espacios institucionales ofreciendo la posibilidad a los jóvenes de adquirir otros aprendizajes, desarrollar su creatividad, realizar actividades recreativas, deportivas, vivenciar diversas manifestaciones de la cultura, emprender acciones solidarias, entre otras.

En este sentido se proponen formatos áulicos no tradicionales y en articulación con otras instituciones estatales y de la sociedad civil. Asimismo, se conjugan esfuerzos y acciones estableciendo alianzas con sus actores para integrar el sistema educativo desde una mirada global, relacionando las instituciones y los territorios.

Se entiende que la extensión del tiempo pedagógico ofrece a los estudiantes, especialmente a aquellos más vulnerables socioeducativamente, otras ofertas culturales, mayor soporte y asistencia durante su estancia en los centros educativos. Esto impacta

positivamente sobre la mejora de los aprendizajes de los estudiantes. Es preciso que la institución educativa destine mayor tiempo a la planificación pedagógica, la reflexión sobre las prácticas y la autoevaluación y que los estudiantes cuenten efectivamente con una diversificación de propuestas que favorezcan la integración y los aprendizajes.

## **V. DISEÑO CURRICULAR**

Se trata de un Ciclo Básico desarrollado en tres años organizados en semestres con una modalidad presencial que no puede ser cursada por asignatura y que habilita a continuar los estudios subsiguientes.

Un diseño curricular que permita a los estudiantes cursar un número acotado de asignaturas en tiempos más cortos y obtener una acreditación de las mismas, puede promover una retroalimentación positiva y fomentar la motivación. Ello mejora las posibilidades de adquirir hábitos para sostenerse dentro del aula, eleva la autoestima y el potencial de aprendizaje y por tanto probablemente desaliente la desvinculación. Asimismo, los aportes de la psicología cognitiva llevan a pensar que un número acotado de materias favorece aquellas funciones que se vinculan con la atención y la memoria de trabajo, el monitoreo y la planificación. Los resultados en este sentido parecen mostrar que a mayor número de asignaturas menor capacidad para desplegar estas habilidades. Si el estudiante se concentra en menos cuestiones es probable que pueda planificar mejor sus aprendizajes y por lo tanto mejorar su rendimiento.

En este marco curricular se promueve la alternancia de la docencia individual y la docencia compartida en tanto los docentes trabajan en torno a un proyecto interdisciplinario que los nuclea. En 1° y 2° año las asignaturas anuales de 5 horas semanales se podrán dictar tres horas en forma individual y dos en forma compartida, en Inglés dos horas compartidas y dos horas individuales y en Educación Física y Recreación, dos horas individuales y una compartida. En lo que refiere a las asignaturas semestrales, dos horas serán individuales y dos compartidas. En 3° año todas las asignaturas semestrales, por sector de conocimiento, tendrán las horas compartidas. Las asignaturas anuales se dictan en forma individual aunque el abordaje del curso incluye la

participación en los proyectos interdisciplinarios de los diversos sectores. Esto será acordado en las coordinaciones y en articulación con las propuestas de los talleres.

El colectivo docente realizará la contextualización del currículum en función de las particularidades del centro y de sus estudiantes y junto con el equipo socioeducativo, las adecuaciones curriculares y metodológicas que correspondan para aquellos estudiantes que lo requieran.

Las inspecciones orientarán el desarrollo de los programas de las distintas asignaturas, así como el trabajo en torno a proyectos interdisciplinarios y el trabajo compartido.

Además se integrarán diversos talleres, que en la medida que serán optativos para los estudiantes deberán implementarse en un horario que habilite efectivamente tal opción. No obstante la incorporación de uno o dos talleres como máximo dentro de la franja horaria de la Propuesta, puede favorecer la integración y potenciar el trabajo escolar. Se adjudicará un total de 50 horas de taller para cada centro, que incluyen una hora de coordinación por tallerista. Se fijará de antemano un horario de coordinación común, que estará a la vista al momento de la asignación del taller, de manera de asegurar la asistencia y participación de todos los talleristas. Se incorpora la figura de un Coordinador de Talleres.

El Profesor Orientador en Informática del centro (POITE), coordinará con los docentes de Propuesta 2016 la realización de proyectos de trabajo que permitan dar transversalidad a las herramientas informáticas y se constituyan en un factor que potencie los aprendizajes. En 3° año la informática se integra al currículum como espacio específico.

En síntesis, la Propuesta 2016 constituye un ciclo de tres años que está organizado pedagógicamente en asignaturas de cursado anual y semestral. Las asignaturas anuales desarrollan saberes y habilidades instrumentales como la comunicación lingüística, el razonamiento lógico, la motricidad, la comunicación en una segunda lengua. Las asignaturas de cursado semestral apuntan al desarrollo de saberes a través de la integración de conocimientos. La concepción de la propuesta pone énfasis en el trabajo

articulado de los docentes para lo cual se promueve la alternancia de la docencia individual y la docencia compartida en torno a proyectos interdisciplinarios que nucleen el abordaje de las asignaturas.

## V a.-Malla curricular

a) En primero y segundo, los cursos están integrados por asignaturas anuales y semestrales y constituyen grupos espejo en cuanto a la organización horaria

Las cuatro asignaturas de cursado anual son: Razonamiento Lógico-Matemático (5 horas semanales), Comunicación Lingüística (5 horas semanales), Inglés (4 horas semanales) y Educación Física y Recreación (3 horas semanales) .

En las asignaturas anuales de cinco horas semanales se dictan tres horas en forma individual y dos en forma compartida. En Inglés, dos horas compartidas y dos horas individuales y en Educación Física y Recreación, dos horas individuales y una compartida. Las seis asignaturas de cursado semestral están organizadas de modo que Biología, Ciencias Físicas y Educación Visual y Plástica compartan un semestre e Historia, Geografía y Educación Sonora, el otro. Todas tienen cuatro horas semanales distribuidas de manera tal que dos horas serán individuales y dos compartidas.

b) El tercer curso también está integrado por asignaturas de cursado anual y asignaturas de cursado semestral.

Las asignaturas de cursado anual son cuatro: Razonamiento Lógico-Matemático (cuatro horas semanales), Comunicación Lingüística (tres horas semanales); Inglés (tres horas semanales) y Taller de Informática (dos horas semanales).

Las asignaturas de cursado semestral están nucleadas por los siguientes sectores de conocimiento:

- Sector Ciencias Sociales: Historia, Geografía y Formación Ciudadana (cuatro horas

semanales)

- Sector Artístico-Literario: Literatura y Educación Visual y Plástica (tres horas semanales)
- Sector Ciencias Experimentales: Física, Química y Biología (cuatro horas semanales)
- Sector Expresión Corporal y Musical: Educación Física y Educación Sonora y Musical (tres horas semanales)

Los semestres se organizan de modo que los sectores Ciencias Sociales y Artístico-Literario se desarrollan en el primero y los sectores Ciencias Experimentales y Expresión Corporal y Musical en el segundo.

Resulta central que los docentes de cada sector de conocimiento definan en acuerdo con los estudiantes ejes de trabajo o focos de interés alrededor de los cuales se desarrollarán los proyectos. El trabajo didáctico a la interna de cada espacio involucrará tanto el desarrollo de las competencias del sector como las específicas de las asignaturas involucradas.

#### **V. b. Organización escolar**

Los grupos de la Propuesta 2016 se organizarán en un turno considerando en la confección de los horarios los espacios de docencia individual y compartida, los espacios compartidos en los Sectores de Conocimiento, la disposición de grupos espejo en 1° y 2° y una franja para tutorías y talleres. En el caso de los talleres se debiera procurar que el horario permita la integración de estudiantes de otros grupos del centro educativo.

#### **Asignación de horas**

Los docentes que opten por trabajar en esta Propuesta deberán elegir toda la carga horaria de su asignatura sumando los grupos correspondientes dentro del centro.

La asignación de horas se realizará de acuerdo al siguiente cuadro:

## Asignación de Horas CURRICULARES en Propuesta 2016

### PRIMERO Y SEGUNDO

ASIGNATURA	Cantidad de Horas Aulas	Grupos Espejo	Total de Horas a ser designadas
<b>ASIGNATURA ANUALES</b>			
RL Matemático	5	2	10
C Lingüístico	5	2	10
Inglés	4	2	8
E. Física y recreación	3	2	6
<b>ASIGNATURAS SEMESTRALES</b>			
Biología	4	1	4
Ed. Visual y Plástica	4	1	4
Historia	4	1	4
Geografía	4	1	4
Ciencias Físicas	4	1	4
Ed. Sonora y Musical	4	1	4

### TERCERO

ASIGNATURA	Cantidad de Horas Aulas	Grupos	Total de Horas a ser designadas
<b>ASIGNATURA ANUALES</b>			
RL Matemático	4	1	4
C Lingüístico	3	1	3
Inglés	3	1	3
Taller de Informática	2	1	2
<b>ASIGNATURAS SEMESTRALES</b>			
Biología	4	1	4
Física	4	1	4
Química	4	1	4
Historia	4	1	4
Geografía	4	1	4
Formación Ciudadana	4	1	4
Educación Física	3	1	3
Ed. Sonora y Musical	3	1	3
Literatura	3	1	3
Ed. Visual y Plástica	3	1	3

#### Criterio de Asignación de Horas de COORDINACIÓN y TUTORÍA en PROPUESTA 2016

Horas de Clase/Aula elegidas	Horas de Coordinación asignadas por Propuesta (más allá de las asignadas por otros planes)	Total de Horas de Tutoría
Todas las que correspondan por la Propuesta	3	1 hora por curso por asignatura
Talleristas	1	0

El horario de las horas de Coordinación específicas de la Propuesta estarán a la vista al momento de la elección de horas.

Las horas de tutoría de los docentes serán contempladas cuando se elabore la grilla horaria del centro y se dispondrán a continuación de las asignaturas semestrales y anuales de manera de facilitar la asistencia de los estudiantes. De la misma manera serán consideradas las horas de los talleres.

## V. c. Componentes de la modalidad

### Tutorías

Además de las horas de clase se dispone de un **espacio de tutoría** en el que el docente atenderá a los estudiantes que requieran una apoyatura específica y a aquellos que, habiendo resultado con fallo “en proceso” en una asignatura correlativa de un curso anterior, necesiten una orientación continua para alcanzar los logros previstos. La distribución de la carga horaria permite que el mismo docente que trabaja con el grupo en el aula, también lo puede acompañar desde las horas de tutorías. De este modo los estudiantes podrán completar los aprendizajes con el mismo docente pero en la modalidad de tutoría.

La apoyatura realizada a los estudiantes podrá desarrollarse en forma individual (cuando puntualmente la situación así lo requiera) o grupal. En el caso de priorizar la elaboración y puesta en marcha de proyectos interdisciplinarios, la tutoría podrá ser compartida por los docentes que los llevan adelante en un régimen de cotutoría.

En el espacio de la tutoría se podrán abordar emergentes grupales por parte del equipo socioeducativo u otro referente institucional con el objetivo de vehicular las necesidades puntuales y, a la vez, promover habilidades sociales y herramientas para la resolución de conflictos.

Para reforzar ese trabajo de acompañamiento y favorecer los procesos personales de aprendizaje que realiza cada estudiante, se otorgará una hora de tutoría por grupo a todos los docentes. En el caso de tercer año, se refuerzan las apoyaturas en las asignaturas

semestrales, ya que las horas que no se imparten en el aula en un semestre se vuelcan totalmente al trabajo de apoyo a los estudiantes en el otro semestre.

En esas horas destinadas a tutoría los docentes realizarán:

- actividades de refuerzo en el marco de su asignatura o del ámbito de conocimiento abordado por el proyecto interdisciplinario llevado adelante en el aula compartida
- propuestas de trabajo que apunten a la atención de dificultades encontradas en los estudiantes y al fortalecimiento de competencias básicas
- acciones tendientes a la generación de hábitos de trabajo y de organización de la tarea escolar
- estrategias que apunten a la atención de aspectos vinculares y de integración al grupo y al centro
- actividades de relacionamiento con las familias de los estudiantes

En dicho espacio el docente atenderá a los estudiantes que durante el desarrollo del trayecto educativo requieran una apoyatura específica y a aquellos que habiendo resultado con fallo “en proceso” en un curso o semestre anterior, necesiten una orientación continua para alcanzar los logros previstos.

La apoyatura realizada a los estudiantes podrá desarrollarse en forma individual (cuando puntualmente la situación así lo requiera) o grupal. Asimismo, en el caso de priorizar la elaboración y puesta en marcha de proyectos interdisciplinarios, la tutoría podrá ser compartida por los docentes que los llevan adelante en un régimen de co-tutoría.

En todos los casos se apuntará a la mejora de los aprendizajes de los estudiantes y su impacto en los resultados educativos.

Las tutorías se ubicarán en la malla horaria a continuación de las asignaturas de los trayectos semestrales y de las anuales, de manera de favorecer la permanencia de los estudiantes. En el caso de las asignaturas semestrales de Tercer año, las apoyaturas a los estudiantes se implementarán en el mismo horario en el que se desarrollaron o desarrollarán las clases en el otro semestre.

La asistencia a la tutoría será de carácter obligatorio para los estudiantes derivados.

Tanto a nivel de las tutorías docentes como de la orientación llevada adelante por el equipo socioeducativo, será necesario contar con una planificación integral que oriente el trabajo y dé cuenta del alcance y objetivos de la intervención, y con un registro de las estrategias y recursos utilizados y de los protocolos de actuación. En este sentido resulta central la elaboración de fichas de seguimiento individual y grupal de los estudiantes.

### **Los talleres**

En Propuesta 2016 se ofrecerán alternativas de extensión de la jornada escolar a través de talleres y actividades que propician la recreación, el deporte, los campamentos, la expresión artística (plástica, pintura, cine, música, danza, teatro, taller literario), las nuevas tecnologías, comunicación, periodismo y actividades relacionadas con el mundo del trabajo, entre otras. Es una propuesta que apuesta al reconocimiento y desarrollo de diferentes capacidades, fomenta la motivación, participación e integración de los estudiantes, favorece su permanencia en el centro educativo y procura orientar al estudiante en la construcción de su proyecto de vida.

La estrategia del taller ofrece una dinámica que rompe con las estructuras rutinarias del uso del tiempo y del espacio. Su formato es más abierto, más dispuesto a dinámicas lúdicas, a ritmos más ágiles y espontáneos, a estilos de aprendizaje diferentes.

La pedagogía del ocio procura que se aprenda a descansar y a divertirse de una forma personal y grupal, aprendiendo a vivir en sociedad, a desarrollar valores como la creatividad, la convivencia y la participación. Estimulando el desarrollo del potencial creativo de los estudiantes, se procura la generación de la autoestima, la valoración de la identidad colectiva y la organización comunitaria. Asimismo les permite apropiarse de valores como la gestión de conflictos a través de la no violencia, el liderazgo y la solidaridad.

Cada institución ejerciendo su autonomía pedagógica y en fuerte articulación con el

territorio, construirá su propia oferta de talleres en función de las características y posibilidades del entorno en el que está inserto, de los intereses de los estudiantes así como de la disponibilidad de talleristas.

Estas actividades extraescolares se desarrollarán a contraturno en el propio liceo cuando este disponga de espacio o en clubes sociales y deportivos, espacios proporcionados por municipios u otras instituciones del Estado. Por ello, el trabajo en red con la comunidad y la implementación de puentes que fortalezcan el enriquecimiento mutuo es central para su implementación.

Resulta esencial asimismo, que exista un proyecto que integre los talleres al trabajo pedagógico del centro, de manera de potenciar los espacios de formación de los adolescentes y aumentar los tiempos de permanencia en actividades educativas.

Para llevar adelante esta propuesta se destinarán 50 horas de taller a cada centro educativo. Es recomendable que estas horas se distribuyan entre todos los estudiantes del centro de manera que los talleres se constituyan en espacios institucionales de socialización e integración educativa.

Dadas las características señaladas en relación a la implementación de los talleres, se entiende necesario incorporar la figura de un **coordinador** que articule las tareas de los talleristas y los contenidos de los talleres, que dinamice el diálogo entre las familias de los estudiantes y el liceo, que realice el seguimiento de la asistencia y convocatoria de los jóvenes a estas instancias educativas, que coordine con los equipos docentes e institucionales del centro educativo. Sus cometidos comprenden:

- Diseñar, planificar y coordinar la ejecución de propuestas socioeducativas, artísticas, recreativas, deportivas, tecnológicas y/o científicas a desarrollar en los talleres, enmarcadas en el proyecto institucional transversal.
- Diseñar las acciones de difusión y promoción a fin de que los estudiantes puedan optar y participar de los talleres.
- Animar procesos de participación y de aprendizaje de los estudiantes.
- Participar en instancias de articulación comunitaria en conjunto con la dirección

institucional.

- Coordinar espacios con agentes sociales, culturales y deportivos de la localidad en la que está inserto el liceo.
- Organizar los materiales necesarios para el desarrollo de las actividades comprendidas en las propuestas de los talleres.
- Aportar insumos para la discusión y la reflexión sobre los contenidos y actividades de los talleres.
- Participar de todas las instancias de coordinación a las que se le convoque desde la institución educativa.
- Organizar instancias de coordinación con los talleristas del liceo a fin de articular acciones enmarcadas en el proyecto institucional transversal.
- Valorar el desarrollo de los talleres.
- Realizar los informes requeridos por la dirección liceal.
- Colaborar en acciones de gestión integral del proyecto institucional transversal

El coordinador es en última instancia, un animador de procesos de participación y aprendizajes.

#### **V. d. Acompañamiento pedagógico**

En tanto el foco está puesto en el alumno, en una enseñanza diferenciada y en un aprendizaje activo y colaborativo el **rol del profesor** es el de mediador y facilitador del proceso de aprendizaje. El estudiante se ubica en el centro del proceso educativo con sus peculiaridades y posibilidades. Los contenidos, las estrategias y los tiempos deben ajustarse a lo que cada alumno aprende de manera particular. Se trata de promover estrategias didácticas para atender a una población especialmente vulnerable que requiere de una atención personalizada y un abordaje diferente del trabajo en el aula. trabajo colaborativo, tanto a nivel de los docentes como de los estudiantes.

Una figura clave es el **docente adscripto** que tiene a su cargo los grupos de la Propuesta 2016 en tanto articula con los diferentes actores institucionales, conoce a los estudiantes en forma particular, su entorno familiar y su contexto. Colabora en la coordinación de

todas las actividades que se implementan para los estudiantes. Participa junto con el equipo socioeducativo en la orientación de los estudiantes y sus familias o referentes adultos informando sobre la evolución del proceso de aprendizaje.

### **Equipo socioeducativo**

El equipo socioeducativo, integrado por técnicos de diferentes especialidades, cumple un rol fundamental en el apoyo y seguimiento de los estudiantes coordinando con todos los actores institucionales así como en territorio con las redes y organizaciones existentes tanto para la incorporación de los alumnos como para su sostén en el proceso educativo en colaboración con sus familias. Se contará además con el personal estable del centro educativo en los roles de Profesor Coordinador Pedagógico, Profesor Orientador Pedagógico, Profesor referente de Informática, docente Referente de Educación Sexual, Profesor Orientador Bibliográfico, Ayudante preparador, entre otros. Tal como se señalara anteriormente, tanto la distribución de los recursos como otros aspectos de la implementación implican una fuerte coordinación en el centro educativo sobre la base de un proyecto pedagógico institucional que evite la fragmentación de la tarea.

Asimismo, el equipo socioeducativo y cada uno de sus integrantes en función de su especificidad técnica, cumplirá una labor fundamental en lo que refiere al seguimiento de los estudiantes, entendido como un proceso continuo y sistemático de acompañamiento y orientación que tiene como objetivo favorecer el desarrollo de sus potencialidades. Para ello deberá:

- Coordinar la elaboración y puesta en marcha de las tutorías para el seguimiento de los estudiantes
- Contribuir a articular y dar coherencia a la acción de los distintos actores del centro (docentes, técnicos de diversas especializaciones) con foco en el seguimiento personalizado de la trayectoria de los estudiantes. Resulta central la tarea que se realice en este sentido en los espacios de coordinación
- Realizar un trabajo de asesoramiento individual y grupal a los alumnos y sus familias, atendiendo dudas, preocupaciones, conflictos o problemas que se planteen cotidianamente

- Favorecer la convivencia e integración en el grupo, intervenir en la prevención de conductas de riesgo, atender el desarrollo personal y afectivo de cada alumno, su integración y participación en la vida del centro
- Favorecer el autoconocimiento, el desarrollo de la autoestima y la motivación del estudiante
- Establecer vínculos con las familias y las organizaciones del territorio como forma de fortalecer el seguimiento y establecer una red de apoyaturas a la trayectoria del estudiante

Esta tarea podrá enfocarse tanto en forma de atención individual como de intervenciones grupales a través de la modalidad de taller. Para ello se reservará una hora semanal en la franja horaria de los talleres, destinada a acompañar a los estudiantes escuchando sus problemas, requerimientos y necesidades, resaltando sus logros y dificultades en lo académico y en lo personal, ayudándolos en la toma de decisiones y en la elaboración de un proyecto personal.

La institución promoverá especialmente el **vínculo con la familia**, de manera de apoyarla a la vez que comprometerla e involucrarla en el seguimiento de la asistencia y el aprendizaje de los estudiantes. El equipo socioeducativo del centro buscará las vías de comunicación que resulten más apropiadas y fluidas en cada caso, apelando al trabajo colaborativo con las redes institucionales y territoriales que pudieran existir.

#### **V. e. Espacio de coordinación**

El espacio de Coordinación constituye el eje vertebrador de la propuesta que habilitará la modalidad trabajo colaborativo para establecer acuerdos, reflexionar en conjunto, proponer iniciativas, adecuar criterios pedagógicos y didácticos, que reafirmen la fundamentación y el sustento teórico presentado en el documento marco del plan y favorezcan su puesta en práctica.

Se intentará avanzar en la construcción de una comunidad de aprendizaje basada en el liderazgo pedagógico habilitante, el compromiso del cuerpo docente y el comportamiento

ético profesional de todos los actores institucionales. El valor de este espacio radica en transitar procesos continuos de aprendizaje y profesionalización.

Cada docente cumplirá las horas de coordinación semanales asignadas por la Propuesta 2016, por encima de las horas de coordinación que tuviera por trabajar en otros planes.

Tomando como insumo el documento elaborado por las Inspecciones de asignaturas respecto a las Expectativas de logro a nivel nacional para los estudiantes de Ciclo Básico, los colectivos de la Propuesta 2016 de cada centro educativo y en el marco de la coordinación, deberán:

- i) Elaborar una contextualización del currículo especificando saberes, estrategias y habilidades cognitivas y socioemocionales a desarrollar por los estudiantes. Establecer los correspondientes niveles de desempeño en función de los contextos de aprendizaje, las características de los estudiantes y las singularidades institucionales. Estas definiciones se concretarán en un documento elaborado en los meses de marzo y abril por el colectivo docente y liderado por el equipo de Dirección del centro, en los espacios de coordinación específica de Propuesta 2016.
- ii) Realizar las adecuaciones curriculares y metodológicas en función de las necesidades específicas de aquellos estudiantes que así lo requieran, según lo establecido en la Circular 3224 del 2 de setiembre de 2014 Departamento Integral del Estudiante (DIE).
- iii) Instalar procesos de evaluación formativa a través de la utilización de diferentes metodologías e instrumentos, incluyendo instancias de autoevaluación de los estudiantes. Se diseñarán las estrategias de trabajo y de evaluación en el aula desde esta perspectiva.
- iv) Dejar constancia en el registro docente del proceso individual del estudiante, explicitando el proceso realizado en el desarrollo de las habilidades, estrategias y saberes acordados.

v) Diseñar las estrategias didácticas y apoyaturas a implementar para los estudiantes con fallo “en proceso” y para aquellos estudiantes que no alcancen el nivel básico definido por el colectivo docente en el apartado i). En este sentido la Propuesta 2016 habilita a un trabajo conjunto de los docentes para la toma de decisiones tanto a nivel sincrónico como diacrónico.

## V. f. Evaluación

Esta propuesta plantea como esencial trabajar con una evaluación continua, formativa y de proceso, que habilita a construir la evolución de los desempeños y a retroalimentar cada etapa formativa, permitiendo la reflexión y la autoevaluación sobre lo realizado, encontrando posibles caminos de mejora.

En tanto los aprendizajes significativos necesitan tiempos de consolidación y de relacionamiento de unos temas con otros, es necesario incorporar un modelo de *evaluación continua y formativa*, que dé cuenta de las dificultades de adquisición, comprensión o transferencia del conocimiento. Se trata de rescatar la función didáctica y educativa de la evaluación, que se basa en la posibilidad de disponer permanentemente de información acerca del desarrollo de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, de manera de posibilitar una intervención posterior, tanto a nivel de la enseñanza (cómo están aprendiendo y progresando los alumnos, en qué aspectos debemos insistir en la fase posterior del proceso), como del aprendizaje (un indicador para los estudiantes de sus limitaciones y posibilidades, y un orientador de su camino de acción). En este sentido es natural que la evaluación se realice de forma constante en el tiempo, centrando el docente la atención más en entender cómo están aprendiendo sus alumnos y así constituirse en una herramienta que permita comprender y aportar al proceso de aprendizaje. De esta manera la evaluación tendrá siempre consecuencias didácticas, en la medida que esté integrada al proceso de enseñar y aprender.

Como se señaló anteriormente, las expectativas de logro a alcanzar por los estudiantes acordadas a nivel de centro, se constituyen en el eje orientador del trabajo docente. En consecuencia, resulta central que la evaluación dé cuenta de los niveles de desarrollo al-

canzados por los estudiantes en las habilidades, conocimientos y actitudes que les permitirán desempeñarse en la sociedad actual. Es por ello que la Propuesta 2016 plantea la definición por parte de los docentes de tres niveles de suficiencia: Satisfactorio (como nivel básico), Muy Bueno y Excelente. El definir los tres niveles brindará al estudiante información más precisa acerca del desarrollo de su proceso de aprendizaje y orientará mejor su esfuerzo al logro de niveles superiores de desempeño. Ello implica un gran desafío para el docente ya que deberá planificar en función de los distintos grados de desarrollo de los alumnos.

En el caso de que los estudiantes no alcancen el nivel básico de suficiencia, los docentes diseñarán las estrategias didácticas y apoyaturas a implementar para lograr que puedan llegar a ese nivel en los tiempos que lo necesiten. Esos ciclos de aprendizaje requeridos que hablan de “un proceso” cualitativo a realizar, trascienden el tiempo y espacio de un curso o nivel y habilitan a un trabajo conjunto de los docentes tanto a nivel sincrónico como diacrónico. Para ello resulta central brindar a los estudiantes apoyaturas continuas durante todo el trayecto, lo que se contempla en el diseño curricular de la Propuesta. Dichas apoyaturas se refuerzan especialmente en Tercer año, a fin de brindar mayores oportunidades a los estudiantes.

Las modalidades e instrumentos de evaluación deberán ser coherentes con las modalidades de trabajo y recursos utilizados en el aula. En consecuencia se promoverá la evaluación a través de situaciones problema, proyectos o propuestas de actividades que permitan poner en juego las competencias que se pretenden desarrollar. Asimismo se buscará integrar en la evaluación el trabajo desarrollado en el aula individual y en el aula compartida, de manera que el resultado no sea una suma y promedio de desempeños sino una valoración integral de ambos en función de objetivos compartidos. La autoevaluación y la coevaluación deberían incorporarse como prácticas habituales en estas aulas heterogéneas. La primera promueve la autorregulación del estudiante poniendo en juego habilidades metacognitivas y la segunda contribuye a valorar el trabajo en equipo ya que destaca tanto los aspectos positivos como los negativos y resignifica el error integrándolo al proceso como una oportunidad de aprendizaje.

En la medida que el estudiante avanza en su recorrido, es esperable que pueda desarrollar habilidades cognitivas más complejas, por lo que se plantea en Tercer año en algunos sectores del conocimiento una evaluación integral del estudiante a través de proyectos interdisciplinarios, que apunten al logro de los propósitos educativos esperados.

En síntesis, una evaluación que permita la retroalimentación a través de la reflexión sobre lo realizado y la planificación de estrategias de mejora. Es fundamental que las devoluciones docentes expliciten los desempeños demostrados por los estudiantes en relación a las habilidades, conocimientos y actitudes así como las orientaciones para su progreso.

Desde este enfoque, la evaluación tiene como objeto brindar información permanente sobre los procesos de enseñanza y de aprendizaje, de manera de posibilitar una intervención oportuna por lo que tendrá siempre consecuencias didácticas. A nivel de la enseñanza, conocer cómo están aprendiendo y progresando los alumnos y en qué aspectos debe insistirse en la fase posterior del proceso. Respecto del aprendizaje, será un indicador para los estudiantes que les posibilite lograr la autoevaluación a través de una reflexión metacognitiva, por lo que la autoevaluación y la coevaluación deberían incorporarse como prácticas habituales en el aula.

Los instrumentos de evaluación deberán ser coherentes con las modalidades de trabajo y recursos utilizados en el aula. En consecuencia se promoverá la evaluación a través de situaciones problema, proyectos interdisciplinarios o propuestas de actividades que permitan poner en juego las habilidades y conocimientos que se pretenden desarrollar.

En primer y segundo año se buscará integrar la evaluación de manera que el resultado no sea una suma y promedio de desempeños sino una valoración integral de los docentes en función de objetivos compartidos.

Por su parte, en tercer año, en tanto se prioriza el trabajo en proyectos interdisciplinarios, la evaluación del estudiante se realizará por sector de conocimiento, a través de esta mo-

alidad. La acreditación de los proyectos será individual aunque puedan elaborarse en equipo.

Cada docente especificará en su asignatura mediante juicios orientadores para el estudiante y su familia, los niveles de logro alcanzados en las competencias definidas, y las estrategias de mejora. Se registrará un juicio de la reunión acerca del desempeño global del estudiante, los avances realizados, así como la indicación de las apoyaturas pedagógicas que se entiendan necesarias. Todo se consignará en el registro personal del estudiante. La entrega del boletín posterior a las reuniones de profesores, resulta una instancia central para informar al estudiante y su familia sobre los logros alcanzados, las dificultades a superar y los aspectos a trabajar.

Las normas para el pasaje de grado constan en el Reglamento de Evaluación y Pasaje de Grado de la Propuesta 2016 (Circular 3359/2017)

## Bibliografía

- Anijovich, R.; Malbergier, M; Sigal, C. (2005). *Una introducción a la enseñanza para la diversidad*. Fondo de Cultura Económica de Argentina S.A. Buenos Aires.
- Apel, J. (1996) *Evaluar e informar en el proceso de enseñanza y aprendizaje*. Ed. Aiqué. Buenos Aires.
- Baqueró, M., Majó, F. (2014). *8 Ideas Clave. Los proyectos interdisciplinarios*. Ed. Graó
- Baqueró, M., Majó, F. *Cómo organizar un proyecto interdisciplinario*. <http://projectescollaboratius.pbworks.com/w/file/attach/77236139/Como%20organizar%20un%20proyecto%20interdisciplinario.pdf>
- R.W. de Camilloni, A., Celman, S., Litwin, E., Palou de Maté, M. (1998). *La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo*. Piados Educador. B. A.
- Edel Navarro, R. (2004) *La educación y el desarrollo de habilidades cognitivas* en Revista de la Universidad Cristóbal Colón Número 17-18, edición digital: [www.eumed.net/rev/rucc/17-18/](http://www.eumed.net/rev/rucc/17-18/)
- Fernández Sierra, J. (Coordinador) (2002) *Evaluación del rendimiento, evaluación del aprendizaje*. Akal. España.

- Fernandes, P. y otros. (2011) *Significados atribuidos al concepto de contextualización curricular*. XI Congreso Internacional Galego-Portugués de Psicopedagogía- 7/8/9 Setembro 2011- Coruña Faculdade de Psicologia e de Ciências da Educação – Universidade do Porto. <http://www.fpce.up.pt/contextualizar/>
- Ferrada, D.; Flecha, R. (2008). *El modelo dialógico de la pedagogía: Un aporte desde desde las experiencias de comunidades de aprendizaje*. Estudios Pedagógicos, vol. XXXIV, número. 1, pág. 41-61. Universidad Austral de Chile. Valdivia, Chile.
- Gardner, H. (2001). *La inteligencia reformulada. Las inteligencias múltiples en el siglo XXI*. Paidós. Barcelona.
- Gimeno Sacristán, J. (Comp.) (2008). *Educar por competencias, ¿qué hay de nuevo?* Ediciones Morata, S. L. Madrid.
- Macedo, B., Katzkowicz, R. (2008). *En búsqueda de equidad en la educación secundaria*. Santiago: OREALC-UNESCO.
- Mancebo, E., Goyeneche, G. (2010). *Las políticas de inclusión educativa: entre la exclusión social y la innovación pedagógica*. Ponencia a las IX Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales. Montevideo: FCS/UDELAR.
- Perrenoud, P. (1997) *Construir competencias desde la escuela*. Dolmen Ediciones. Santiago de Chile
- Perrenoud, P. (2012) *Cuando la escuela pretende preparar para la vida*. Graó. Barcelona.
- Rodríguez, V. (2011) *Orientación y tutoría con los adolescentes* En: Martín, E y Solé, I. *Orientación educativa. Modelos y estrategias de intervención*. Col. Formación del Profesorado. Educación Secundaria, Vol. I nº 15. Graó. Barcelona
- Salinas, D. (1997) “*Currículo, racionalidad y discurso didáctico*”, En Frigerio, G.

(comp.), Apuntes y aportes para la gestión curricular. Kapelusz. Buenos Aires.

- Sánchez Hernández, M. López Fernández, M. (Comp.) (2005) *De la motivación y del síndrome de fracaso*. Colección Galatea. México. Universidad Autónoma de la ciudad de México.
- Tobón, S. T., Prieto, J. H. P., Fraile, J. A. G. (2010). *Secuencias didácticas: aprendizaje y evaluación de competencias*. Pearson educación.
- Zabala, A.; Arnau, L. (2007). *11 ideas clave. Cómo aprender y enseñar competencias*. Barcelona. Graó.
- Zabalza, M. (1997) *Diseño y desarrollo curricular*. Narcea. Madrid
- Ley de Educación 18.437 / Ley del Código de la Niñez y la Adolescencia
- Equipo Multidisciplinario de la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa (2016) *Características de las Secuencias Didácticas para liceos de Tiempo Completo, Tiempo Extendido y Propuesta 2016*. Pág. Web del CES